



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	80
EJERCICIO.....:	2020			Proceso No: LG-51/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			"SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT"	
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020				
JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
4	54304	SERVICIO	SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT	\$300.00	\$1,200.00
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE MUDANZA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR LOS CILINDROS RECARGADOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 07 DIAS HABILES, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, DEBERA REALIZAR EL SERVICIO CONTRATADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDE DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. CARLOS HUMBERTO SILVA PINEDA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:	****UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES****				\$1,200.00
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ SUMINISTRANTE		

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 80	
EJERCICIO.....:	2020		Proceso No: LG-51/FONAT/2020		
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT"		
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020				
JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
4	54304	SERVICIO	SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT	\$300.00	\$1,200.00
			<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE MUDANZA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR LOS CILINDROS RECARGADOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 07 DIAS HABILES, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, DEBERA REALIZAR EL SERVICIO CONTRATADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDE DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. CARLOS HUMBERTO SILVA PINEDA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>		
SON:		****UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES****			\$1,200.00
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ SUMINISTRANTE		



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	80
EJERCICIO.....:	2020			Proceso No: LG-51/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			"SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT"	
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020				
JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
4	54304	SERVICIO	SERVICIO DE MUDANZA A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL FONAT	\$300.00	\$1,200.00
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE MUDANZA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR LOS CILINDROS RECARGADOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 07 DIAS HABILES, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ, DEBERA REALIZAR EL SERVICIO CONTRATADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDE DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. CARLOS HUMBERTO SILVA PINEDA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>5) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:	****UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES****				\$1,200.00
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			JOSE FABIO GONZALEZ CHAVEZ SUMINISTRANTE		